MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	1022
Número de orden de compra a modificar:	13609

Entidad compradora:	Superintendencia de Industria y Comercio
Nombre del solicitante:	Edwin Arbey Romero Romero
Proveedor:	LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería II

Tipo de Solicitud:	Liqudación de la Orden de Compra
Fecha:	2018-03-01 10:56:07

Detalle o justificación
Se procede a Liquidación de Orden de compra, de conformidad con lo dispuesto en la ley.

Firma ordenador del gasto
Nombre: ANGELICA MARIA ACUÑAR
Documento: 37.535.201

Firma de proveedor
Nombre: OLGA ESTHER MUÑOZ.
Documento: 35.328.505

Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS

PROCESO DE CONTRATACIÓN - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

TIPO DE ACTA: (Marcar la que corresponda)

ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN BILATERAL → ☐ CONTRATO → ☐

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL → ☑ CONVENIO → ☐

1. ASPECTOS GENERALES

TIPO DE CONTRATO/ CONVENIO:	ORDEN DE SERVICIOS	NÚMERO:	141	AÑO:	2017
CONTRATISTA:	LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S.	IDENTIFICACIÓN (C.C., NIT, C.E.)	800.242.738-7		
REPRESENTANTE LEGAL:	Olga Esther Muñoz Parada	C.C. REPRESENT. LEGAL	35.328.505		
OBJETO DEL CONTRATO:	Servicio de Aseo y cafetería para el cumplimiento de las funciones a cargo de la Superintendencia de Inudstria y Comercio				
PLAZO DE EJECUCION INICIAL:	7 meses y 6 días 2017-01-18 hasta 2017-08-24	FECHA INICIO (dd-mm-aaaa)	18/01/2017	FECHA TERMINACIÓN FINAL CON PRORROGAS O TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO (dd-mm-aaaa)	8/09/2017
SUPERVISOR:	Werner León Orozco	CARGO:	Coordinador Grupo de Trabajo de Gestión Documental y Recursos Fisicos		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 312.684.293,38				

2. ASPECTOS PRESUPUESTALES INICIALES

CDP= Certificado de Disponibilidad Presupuestal RP= Certificado de Registro Presupuestal

	No. y Año	Valor	No. y Año	Valor	No. y Año	Valor	No. y Año	Valor
CDP N°	3717	$ 335.932.800	196217	$ 24.556.000				
RP N°	28317	$ 312.684.293,38	402517	$ 24.479.456,56				

3. POLIZAS (Últimos valores actualizadas las vigencias y el valor asegurado)

AMPAROS	VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIAL (Desde - Hasta) (dd-mm-aaaa Al dd-mm-aaaa)		Vr. ASEGURADO INICIAL	VIGENCIA SEGÚN LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN (Desde - Hasta) (dd-mm-aaaa Al dd-mm-aaaa)		ÚLTIMO Vr. ASEGURADO	No. PÓLIZA	ASEGURADORA
Cumplimiento								
Salarios y prestaciones								
Calidad								
R.C.E.								
OTROS								

4. ACTAS

TIPO DE ACTA	Desde (dd-mm-aaaa)	Hasta (dd-mm-aaaa)	TIPO DE ACTA	Desde (dd-mm-aaaa)	Hasta (dd-mm-aaaa)	TIPO DE ACTA	Desde (dd-mm-aaaa)	Hasta (dd-mm-aaaa)
SUSPENSION 1			SUSPENSION 2			SUSPENSION 3		
SUSPENSION 4			SUSPENSION 5			SUSPENSION 6		
PRORROGA 1	25/08/2017	8/09/2017	PRORROGA 2			PRORROGA 3		
PRORROGA 4			PRORROGA 5			PRORROGA 6		
VR. ADICION 1	$ 24.479.456,56	VR. ADICION 2		VR. ADICION 3		VR. ADICION 4		
CDP ADICIÓN 1	196217	CDP ADICIÓN 2		CDP ADICIÓN 3		CDP ADICIÓN 4		
RP ADICIÓN 1	402517	RP ADICIÓN 2		RP ADICIÓN 3		RP ADICIÓN 4		

5. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 312.684.293,38
VALOR TOTAL ADICIONES	$ 24.479.456,56
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 337.163.749,94
VALOR TOTAL PAGADO	$ 337.163.726,75
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 0,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 337.163.726,75
SALDO A REINTEGRAR	$ 0,00
REDUCCIONES	$0,00
SALDO A LIBERAR	$ 23,19

6. PAGOS REALIZADOS

PAGOS	ORDEN DE PAGO	VALOR	PAGOS	ORDEN DE PAGO	VALOR
Pago 1	102059417	$ 47.415.998,00	Pago 15		
Pago 2	114971017	$ 39.738.855,00	Pago 16		
Pago 3	169387317	$ 44.906.988,00	Pago 17		
Pago 4	185249217	$ 43.914.622,00	Pago 18		
Pago 5	199018317	$ 45.428.710,00	Pago 19		
Pago 6	245026417	$ 44.794.469,00	Pago 20		
Pago 7	324668717	$ 46.484.651,38	Pago 21		
Pago 8	324682017	$ 45.801,62	Pago 22		
Pago 9	336488017	$ 24.433.631,75	Pago 23		
Pago 10			Pago 24		
Pago 11			Pago 25		
Pago 12			Pago 26		
Pago 13			Pago 27		
Pago 14			Pago 28		
TOTAL PAGOS:		$ 337.163.726,75			

OBSERVACIONES:

7. OTROS ASPECTOS

7.1 El supervisor certifica que de existir saldo pendiente por pagar al contratista, de acuerdo con lo mencionado en el Items 5 de la presente acta, el pago de este valor será tramitado una vez radicado en la Dirección financiera.
7.2 El supervisor certifica haber recibido a satisfacción las obras, bienes o servicios establecidos en el objeto y obligaciones del contrato.
7.3 El supervisor certifica haber verificado que los pagos realizados por el contratista a un Sistema de Salud y Pensiones (en caso de ser una persona natural), son proporcionales a los valores establecidos en el texto del contrato, de acuerdo con la Ley 100 de 1993 y sus decretos Reglamentarios. En caso de ser personas jurídicas, certifica haber recibido las certificaciones del Revisor Fiscal o del Representante Legal, según el caso.
7.4 De igual manera el contratista certifica haber realizado los pagos a un Sistema de Salud y Pensiones, haciéndose directamente responsable por cualquier inexactitud o diferencia ante las autoridades administrativas o judiciales; y/o certificado que no están obligados a realizar aportes a un Sistema de Salud y Pensiones por no tener personal de planta a su servicio.
7.5 El supervisor certifica que el (la) contratista entrego los bienes muebles, prendas u otros, requeridos para la ejecución del contrato, en buen estado salvo el deterioro normal de los mismos, en caso de haber sido entregados al contratista para la ejecución del contrato.
7.6 El supervisor certifica haber entregado los informes mencionados en las obligaciones del contrato al Grupo de Trabajo de Contratación, según sea el caso, debidamente suscritos por el (la) contratista.
7.7 El (La) contratista a su vez certifica haber recibido a satisfacción y en su oportunidad los valores mencionados en el Item 6 de esta acta, así como estar de acuerdo con el valor del saldo a favor del contratista mencionado en el item 5 de esta acta.
7.8 Que como consecuencia de lo anterior el (la) contratista y la Superintendencia de Industria y Comercio, se declaran a paz y salvo por todo concepto quedando pendiente únicamente el saldo a favor del contratista mencionado en el Item 5 de esta acta (balance financiero del contrato), cuyo comprobante de egreso reposará en el Dirección Financiera y hará parte de la presente acta.
7.9 El original de la presente acta será entregada al Grupo de Trabajo de Contratación, por el supervisor del contrato debidamente diligenciada y suscrita por él y el contratista,previa revisión por el ordenador del gasto, para que repose en el expediente de este contrato, y copia a la Dirección Financiera para los fines pertinentes.
7.10 El contratista manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe de manera definitiva la presente liquidación.
7.11 La presente acta se liquidará de acuerdo con lo previsto en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, se firma en la ciudad de Bogotá D.C, a los

Werner León Orozco Muñoz		Olga Esther Muñoz Parada
SUPERVISOR o INTERVENTOR	ORDENADOR DEL GASTO	CONTRATISTA
C.C. 10.529.809	C.C. / Nit	35.328.505

Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA

Ivonne Mariana Torres Prada <imtorres@sic.gov.co>

Fwd: [GLPI #0070897] Confirmación de Colombia Compra Eficiente por solución de su caso

Lucero Andrea Suarez Cortes <lsuarez@sic.gov.co> 16 de mayo de 2018, 16:53
Para: Luz Janneth Cepeda Cifuentes <jcepeda@sic.gov.co>, Ariel Ricardo Armel Gomez <c.armel@sic.gov.co>, Fabio Edgar Córdoba Chirivi <fcordoba@sic.gov.co>, Ivonne Mariana Torres Prada <imtorres@sic.gov.co>

Saludos,

Lucero A. Suárez Cortés
Profesional Universitario
Grupo de Trabajo de Gestión Documental y Recursos Físicos
Superintendencia de Industria y Comercio
Tel. 5870000 Ext. 10162

--------- Mensaje reenviado ---------
De: **Soporte** <soporte@secop.gov.co>
Fecha: 16 de mayo de 2018, 16:49
Asunto: [GLPI #0070897] Confirmación de Colombia Compra Eficiente por solución de su caso
Para: Lucero Suarez <lsuarez@sic.gov.co>

Estimado Sr.(a) Lucero Suarez

Su solicitud sobre LIQUIDACIÓN DE ORDENES DE COMPRA registrado con el número 0070897 a su nombre ha sido resuelto por Jonathan Antonio Arias Cifuentes , a continuacion el detalle de la respuesta:

Fecha de solución : 2018-05-16 16:49
Tipo de solución : Definitivo
Solución :

Teniendo en cuenta su requerimiento en el proceso de liquidación de la orden de compra los proveedores tienen la obligación del cargue de las facturas por la tienda virtual pero en el caso que el proveedor no haya cargado las ordenes las respectivas facturas y la entidad tiene los soportes de los pagos efectuados puede liquidar la orden de compra, teniendo en cuenta que las partes se encuentran a paz y salvo.

Si no esta de acuerdo con la respuesta, por favor ingrese aqui:
URL : http://mesadeservicio.colombiacompra.gov.co/index.php?redirect=ticket_70897_Ticket$1&noAUTO=1 y haga clic en el botón **"Rechazar la solución"**

Sin una respuesta, el incidente será cerrado automáticamente después de 3 dias

Este es un mensaje automático de carácter informativo. Por favor no responder.

--
Le recordamos que en nuestro sitio de soporte www.colombiacompra.gov.co/soporte usted puede consultar información de interés donde encontrara respuesta a sus inquietudes.

Colombia Compra Eficiente, dentro del término legal previsto para ello, atenderá su requerimiento o solicitud en virtud de lo dispuesto en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y de conformidad con lo señalado en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Autorización de utilización de datos: El usuario autoriza de manera expresa a Colombia Compra Eficiente a registrar en su base de datos su nombre, correo electrónico y demás datos que el usuario consignó en el formulario, los cuales serán utilizados única y exclusivamente para que Colombia Compra Eficiente envíe información pertinente sobre el sistema de compras y contratación pública, sobre la Entidad y otros temas relacionados. Colombia Compra Eficiente no compartirá esta información con terceros. Así mismo, conforme a las políticas de tratamiento de la información de la Entidad y legislación colombiana vigente en materia de Habeas Data.

El usuario podrá modificar, rectificar o suprimir la información depositada enviando su solicitud a través dela opción "Crear Caso" en www.colombiacompra.gov.co/soporte

Cordialmente;

Mesa de Servicio Colombia Compra Eficiente

Generados automáticamente por GLPI 9.1.6

50 años 1968-2018
Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

GOBIERNO DE COLOMBIA

Piense en el medio ambiente antes de imprimir este documento, nuestro aporte es fundamental, al usar menos papel contribuimos con el medio ambiente

Superintendencia de Industria y Comercio | Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia | @sicsuper

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

GOBIERNO DE COLOMBIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RAD: 17-5260- -39-0	**FECHA**: 2018-05-21 16:53:03
TRA: 301 BIENESSERVI	**EVE**: 319 ORDENCOMPRA
ACT: 330 COMUNICACIÓN	**FOLIOS**: 13
ORI: 141 G.TR.GEST.DOC.REC.FI	**DES**: 105 G.CONTRATACION

MEMORANDO

141

Para **EDWIN ARBEY ROMERO ROMERO**
COORDINADOR GRUPO DE TRABAJO DE CONTRATACION

De **COORDINADOR GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FíSICOS ADSCRITO A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

Asunto: Radicación: 17-5260- -39-0
Trámite: 301
Evento: 319
Actuación: 330
Folios: 13

Apreciado Doctor:

Con el fin de proceder a finalizar el trámite de liquidación del contrato 141 de 2017 (ASEO Y CAFETERÍA) , en donde faltaba el descargue de las facturas por parte del proveedor, de manera atenta informo que teniendo en cuenta el concepto dado por Colombia Compra y que es anexado como soporte a este memorando, en donde indica que *"En el proceso de liquidación de la orden de compra los proveedores tienen la obligación del cargue de las facturas por la tienda virtual pero en el caso que el proveedor no haya cargado las ordenes de las respectivas facturas y la entidad tiene los soportes de los pagos efectuados puede liquidar la orden de compra, teniendo en cuenta que las partes se encuentran a paz y salvo"*, teniendo en cuenta lo anterior solicito por favor dar continuidad a la finalización del proceso de liquidación del contrato 141 de 2017.

De igual manera se informa que bajo memorando 17-5260-38-0 radicado el día 22 de marzo de 2018 ya se había remitido el acta de liquidación en el formato de la SIC con la firma de la representante legal de LADOINSA.

Se anexa los siguientes documentos faltantes:

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
22 MAY 2018
RECIBIDO POR
Grupo de Trabajo de Gestión Documental

- Formato Liquidación Orden de Compra (Compra Compra) con las firma de la representante legal de LADOINSA.

- Reporte de relación de pagos emitida y firmada por persona encargada de la Dirección financiera.

- Facturas pagadas de contrato 141 de 2017.

Una vez finalizado el proceso de liquidación, solicitamos por favor me sea remitido una copia de las actas de liquidación.

Atentamente,

WERNER LEON OROZCO MUÑOZ

Elaboró: Ivonne Mariana Torres Prada
Revisó: Werner Orozco
Aprobó: Werner Orozco

2

Ladoinsa
Mejoramiento Innovación y Calidad

LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S.
NIT. 800.242.738-7 RÉGIMEN COMÚN
Actividad Económica ICA 8121 Tarifa 9.66 x 1.000
RES. DIAN 320001406278 2016 / 05 / 31 No. 15001 al No. 20001 AUTORIZA
CALLE 12 A No. 68 C - 03 PBX: 743 0070 BOGOTA - COLOMBIA

FACTURA DE VENTA No. 15571

CLIENTE: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	NIT. Ó C.C.No.: 800.178.089
DIRECCION: CRA 13 No. 27-00 TELEFONO: 5870000	FECHA: 27/03/2017
POR CONDUCTO DE: VENDEDOR:	ORDEN DEL CLIENTE No.

CANTIDAD	REFERENCIA	ARTÍCULOS	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
18		OPERARIO DE ASEO TIEMPO COMPLETO	1,258,320	22,649,760
9		OPERARIO DE CAFETERIA TIEMPO COMPLETO	1,258,320	11,324,880
1		OPERARIO DE MANTENIMENTO TIEMPO COMPLETO	1,301,120	1,301,120
1		BIENES DE ASEO Y CAFETERIA	10,803,927	10,803,927
		AIU 1%		460,797
		BASE DE IVA 4,607,969		
		CORRESPONDIENTE DEL 25 DE ENERO AL 24 DE FEBRERO DE 2017		

FORMA DE PAGO: 27/04/2017

SUBTOTAL	$	46,540,484
IVA 19%	$	875,514
IVA	$	
IVA	$	
TOTAL	$	47,415,998

ELABORÓ: Alejandra Marin
APROBÓ:
REVISÓ:

SON: CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MCTE

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA PARA TODOS SUS EFECTOS LEGALES A LA LETRA DE CAMBIO SEGÚN ARTICULO 774 DEL C. DE C. Y CAUSARA UN INTERÉS POR MORA DEL % MENSUAL

Ladoinsa
Labores Dotaciones Industriales S.A.S
NIT. 800.242.738-7

LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S.
NIT. 800.242.738-7

FIRMA Y SELLO DE RECIBIDO Y ACEPTACION DEL CLIENTE - NIT. O C.C.

LITOMERCANTIL IMPRESORES Y/O GILBERTO FLÓREZ NIT. 19.096.292-5 TEL. 366 9153

2

Ladoinsa
Mejoramiento Innovación y Calidad

LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S.
NIT. 800.242.738-7 RÉGIMEN COMÚN
Actividad Económica ICA 8121 Tarifa 9.66 x 1.000
RES. DIAN 320001406278 2016 / 05 / 31 No. 15001 al No. 20001 AUTORIZA
CALLE 12 A No. 68 C - 03 PBX: 743 0070 BOGOTA - COLOMBIA

FACTURA DE VENTA No. 15636

CLIENTE:	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	NIT. Ó C.C.No.:	800.176.069
DIRECCION: CRA 13 No. 27-00	TELEFONO: 5870000	FECHA:	19/04/2017
POR CONDUCTO DE:	VENDEDOR: 1	ORDEN DEL CLIENTE No.	

CANTIDAD	REFERENCIA	ARTÍCULOS	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
18		OPERARIO DE ASEO TIEMPO COMPLETO	1,258,320	22,649,760
9		OPERARIO DE CAFETERIA TIEMPO COMPLETO	1,258,320	11,324,880
1		OPERARIO DE MANTENIMIENTO TIEMPO COMPLETO	1,301,120	1,301,120
1		BIENES DE ASEO Y CAFETERIA	3,343,147	3,343,147
		AIU 1%		386,189
		BASE DE IVA 3.861.891		
		CORRESPONDIENTE DEL 25 DE FEBRERO AL 24 DE MARZO DE 2017		

FORMA DE PAGO: 19/05/2017

SUBTOTAL	$	39,005,096
IVA AIU 19%	$	733,759
IVA	$	
IVA	$	
TOTAL	$	39,738,855

ELABORÓ: Alejandra Marin
APROBÓ:
REVISÓ:

SON: TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS MCTE

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA PARA TODOS SUS EFECTOS LEGALES A LA LETRA DE CAMBIO SEGÚN ARTICULO 774 DEL C. DE C. Y CAUSARA UN INTERÉS POR MORA DEL % MENSUAL

Ladoinsa
Labores Dotaciones
Industriales S.A.S
NIT: 800.242.738-7

LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S.
NIT..800.242.738-7

FIRMA Y SELLO DE RECIBIDO Y ACEPTACION DEL CLIENTE - NIT. O C.C.

LITOMERCANTIL IMPRESORES Y/O GILBERTO FLÓREZ NIT. 19.096.292-5 TEL. 366 9153

2

Ladoinsa
Mejoramiento Innovación y Calidad

LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S.
NIT. 800.242.738-7 RÉGIMEN COMÚN
Actividad Económica ICA 8121 Tarifa 9.66 x 1.000
RES. DIAN 320001406278 2016 / 05 / 31 No. 15001 al No. 20001 AUTORIZA
CALLE 12 A No. 68 C - 03 PBX: 743 0070 BOGOTA - COLOMBIA

FACTURA DE VENTA No. 15760

CLIENTE: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO		NIT. Ó C.C.No.:	800.176.069
DIRECCION: CRA 13 No. 27-00	TELEFONO: 5870000	FECHA:	1/06/2017
POR CONDUCTO DE:	VENDEDOR: 1	ORDEN DEL CLIENTE No.	

CANTIDAD	REFERENCIA	ARTÍCULOS	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
		SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO No. 17-005260- -00013-0005 Fecha: 2017-06-02 10:11:07 Dep. 141 G.TR.GEST.DI Tra. 301 BIENESSERVI Eve: 320 PAGO Act. 367 FACTURA O CTA Folios: 7 Anexo		
18		OPERARIO DE ASEO TIEMPO COMPLETO	1,258,320	22,649,760
9		OPERARIO DE CAFETERIA TIEMPO COMPLETO	1,258,320	11,324,880
1		OPERARIO DE MANTENIMENTO TIEMPO COMPLETO	1,301,120	1,301,120
1		BIENES DE ASEO Y CAFETERIA	8,365,628	8,365,628
		AIU 1%		436,414
		BASE DE IVA 4.364.139		
		CORRESPONDIENTE DEL 25 DE MARZO AL 24 DE ABRIL DE 2017		

FORMA DE PAGO: 01/07/2017

SUBTOTAL	$	44,077,802
IVA AIU 19%	$	829,186
IVA	$	
IVA	$	
TOTAL	$	44,906,988

ELABORÓ: Alejandra Marin
APROBÓ:
REVISÓ: Jenny Ruiz

SON: CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA PARA TODOS SUS EFECTOS LEGALES A LA LETRA DE CAMBIO SEGÚN ARTICULO 774 DEL C. DE C. Y CAUSARA UN INTERÉS POR MORA DEL % MENSUAL

Ladoinsa
Labores Dotaciones Industriales S.A.S
NIT: 800.242.738-7

LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S.
NIT. 800.242.738-7

FIRMA Y SELLO DE RECIBIDO Y ACEPTACION DEL CLIENTE - NIT. O C.C.

LITOMERCANTIL IMPRESORES Y/O GILBERTO FLÓREZ NIT. 19.096.292-5 TEL. 366 9153

2

Ladoinsa
Mejoramiento Innovación y Calidad

LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S.
NIT. 800.242.738-7 RÉGIMEN COMÚN
Actividad Económica ICA 8121 Tarifa 9.66 x 1.000
RES. DIAN 320001406278 2016 / 05 / 31 No. 15001 al No. 20001 AUTORIZA
CALLE 12 A No. 68 C - 03 PBX: 743 0070 BOGOTA - COLOMBIA

FACTURA DE VENTA No. 15761

CLIENTE: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO			NIT. Ó C.C.No.: 800.176.089
DIRECCION: CRA 13 No. 27-00	TELEFONO: 5870000		FECHA: 1/06/2017
POR CONDUCTO DE:	VENDEDOR: 1		ORDEN DEL CLIENTE No.

CANTIDAD	REFERENCIA	ARTÍCULOS	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
		SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO No. 17-005260- -00012-0004 Fecha: 2017-06-02 10:09:59 Dep. 141 G.TR.GEST.D Tra. 301 BIENESSERVI Eve: 320 PAGO Act. 367 FACTURA O CTA Folios: 7		
18		OPERARIO DE ASEO TIEMPO COMPLETO	1,258,320	22,649,760
9		OPERARIO DE CAFETERIA TIEMPO COMPLETO	1,258,320	11,324,880
1		OPERARIO DE MANTENIMIENTO TIEMPO COMPLETO	1,301,120	1,301,120
1		BIENES DE ASEO Y CAFETERIA	7,401,229	7,401,229
		AIU 1%		426,770
		BASE DE IVA 4.267.699		
		CORRESPONDIENTE DEL 25 DE ABRIL AL 24 DE MAYO DE 2017		

FORMA DE PAGO: 01/07/2017			SUBTOTAL $	43,103,759
			IVA AIU 19% $	810,863
			IVA $	
ELABORÓ: Alejandra Marin	APROBÓ:	REVISÓ: Jenny Ruiz	IVA $	
SON: CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE			TOTAL $	43,914,622

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA PARA TODOS SUS EFECTOS LEGALES A LA LETRA DE CAMBIO SEGÚN ARTICULO 774 DEL C. DE C. Y CAUSARA UN INTERÉS POR MORA DEL % MENSUAL

Ladoinsa
Labores Dotaciones Industriales S.A.S
NIT: 800.242.738-7

LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S.
NIT. 800.242.738-7

FIRMA Y SELLO DE RECIBIDO Y ACEPTACION DEL CLIENTE - NIT. O C.C.

LITOMERCANTIL IMPRESORES ALBERTO FLÓREZ NIT. 19.096.292-5 TEL. 366 9153

2

Ladoinsa
Mejoramiento Innovación y Calidad

LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S.
NIT. 800.242.738-7 RÉGIMEN COMÚN
Actividad Económica ICA 8121 Tarifa 9.66 x 1.000
RES. DIAN 320001406278 2016 / 05 / 31 No. 15001 al No. 20001 AUTORIZA
CALLE 12 A No. 68 C - 03 PBX: 743 0070 BOGOTA - COLOMBIA

FACTURA DE VENTA No. 15872

CLIENTE: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO		NIT. Ó C.C.No.:	800.176.089
DIRECCION: CRA 13 No. 27-00	TELEFONO: 6870000	FECHA:	5/07/2017
POR CONDUCTO DE:	VENDEDOR: 1	ORDEN DEL CLIENTE No.	

CANTIDAD	REFERENCIA	ARTÍCULOS	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
18		OPERARIO DE ASEO TIEMPO COMPLETO	1,258,320	22,649,760
9		OPERARIO DE CAFETERIA TIEMPO COMPLETO	1,258,320	11,324,880
1		OPERARIO DE MANTENIMENTO TIEMPO COMPLETO	1,301,120	1,301,120
1		BIENES DE ASEO Y CAFETERIA	8,872,646	8,872,646
		AIU 1%		441,484
		BASE DE IVA 4,414,841		
		CORRESPONDIENTE DEL 25 DE MAYO AL 24 DE JUNIO DE 2017		

FORMA DE PAGO: 05/08/2017

SUBTOTAL	$	44,589,890
IVA AIU 19%	$	838,820
IVA	$	
IVA	$	
TOTAL	$	45,428,710

ELABORÓ: Alejandra Marin
APROBÓ:
REVISÓ: Jenny Ruiz

SON: CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA PARA TODOS SUS EFECTOS LEGALES A LA LETRA DE CAMBIO SEGÚN ARTICULO 774 DEL C. DE C. Y CAUSARA UN INTERÉS POR MORA DEL % MENSUAL

Ladoinsa
Labores Dotaciones Industriales S.A.S
NIT. 800.242.738-7

LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S.
NIT. 800.242.738-7

FIRMA Y SELLO DE RECIBIDO Y ACEPTACION DEL CLIENTE - NIT. O C.C.

LITOMERCANTIL IMPRESORES Y/O GILBERTO FLÓREZ NIT. 19.096.292-5 TEL. 366 9153

2

Ladoinsa
Mejoramiento Innovación y Calidad

LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S.
NIT. 800.242.738-7 RÉGIMEN COMÚN
Actividad Económica ICA 8121 Tarifa 9.66 x 1.000
RES. DIAN 320001406278 2016 / 05 / 31 No. 15001 al No. 20001 AUTORIZA
CALLE 12 A No. 68 C - 03 PBX: 743 0070 BOGOTA - COLOMBIA

FACTURA DE VENTA No. 16001

CLIENTE: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO		NIT. Ó C.C.No.:	800.176.089
DIRECCION: CRA 13 No. 27-00	TELEFONO: 5870000	FECHA:	3/08/2017
POR CONDUCTO DE:	VENDEDOR: 1	ORDEN DEL CLIENTE No.	

CANTIDAD	REFERENCIA	ARTÍCULOS	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
		CONTRATACION DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO SEGÚN ORDEN 13609 DE 2017		
18		OPERARIO DE ASEO TIEMPO COMPLETO	1,258,320	22,649,760
9		OPERARIO DE CAFETERIA TIEMPO COMPLETO	1,258,320	11,324,880
1		OPERARIO DE MANTENIMIENTO TIEMPO COMPLETO	1,301,120	1,301,120
		BIENES DE ASEO Y CAFETERIA	8,258,279	8,258,279
		AIU 1%		435,920
		BASE DE IVA 4,358,204		
		CORRESPONDIENTE DEL 26 DE JUNIO AL 24 DE JULIO DE 2017		

FORMA DE PAGO: 05/09/2017

SUBTOTAL	$	43,967,360
IVA AIU 19%	$	827,109
IVA	$	
IVA	$	
TOTAL	$	44,794,469

ELABORÓ: Alejandra Marin
APROBÓ:
REVISÓ:

SON: CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA PARA TODOS SUS EFECTOS LEGALES A LA LETRA DE CAMBIO SEGÚN ARTICULO 774 DEL C. DE C. Y CAUSARA UN INTERÉS POR MORA DEL % MENSUAL

Ladoinsa
Labores Dotaciones Industriales S.A.S
NIT. 800.242.738-7

LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S.
NIT. 800.242.738-7

FIRMA Y SELLO DE RECIBIDO Y ACEPTACION DEL CLIENTE - NIT. O C.C.

LITOMERCANTIL IMPRESORES Y/O GILBERTO FLOREZ NIT. 19.096.292-5 TEL. 366 9153

2

Ladoinsa
Mejoramiento Innovación y Calidad

LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S.
NIT. 800.242.738-7 RÉGIMEN COMÚN
Actividad Económica ICA 8121 Tarifa 9.66 x 1.000
RES. DIAN 320001406278 2016 / 05 / 31 No. 15001 al No. 20001 AUTORIZA
CALLE 12 A No. 68 C - 03 PBX: 743 0070 BOGOTA - COLOMBIA

FACTURA DE VENTA No. 16216

CLIENTE: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO		NIT. Ó C.C.No.:	800.176.089
DIRECCION: CRA 13 No. 27-00	TELEFONO: 5870000	FECHA:	2/10/2017
POR CONDUCTO DE:	VENDEDOR: 1	ORDEN DEL CLIENTE No.	

CANTIDAD	REFERENCIA	ARTÍCULOS	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
		CONTRATACION DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO SEGÚN ORDEN 13609 DE 2017		
16		OPERARIO DE ASEO TIEMPO COMPLETO	1,268,320	22,649,780
9		OPERARIO DE CAFETERIA TIEMPO COMPLETO	1,258,320	11,324,880
1		OPERARIO DE MANTENIMIENTO TIEMPO COMPLETO	1,301,120	1,301,120
1		BIENES DE ASEO Y CAFETERIA	9,943,339	9,943,339
		AIU 1%		452,191
		BASE DE IVA 4,521,910		
		CORRESPONDIENTE DEL 25 DE JULIO AL 24 DE AGOSTO DE 2017		

FORMA DE PAGO: 02/11/2017

SUBTOTAL	$	45,671,290
IVA AIU 19%	$	859,163
IVA	$	
IVA	$	
TOTAL	$	46,530,453

ELABORÓ: Alejandra Marin
APROBÓ:
REVISÓ:

SON: CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA PARA TODOS SUS EFECTOS LEGALES A LA LETRA DE CAMBIO SEGÚN ARTICULO 774 DEL C. DE C. Y CAUSARA UN INTERÉS POR MORA DEL % MENSUAL

ladoinsa
Labores Dotaciones Industriales S.A.S
NIT. 800.242.738-7

LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S.
NIT. 800.242.738-7

FIRMA Y SELLO DE RECIBIDO Y ACEPTACION DEL CLIENTE - NIT. O C.C.

LITOMERCANTIL IMPRESORES Y/O GILBERTO FLÓREZ NIT. 19.096.292-5 TEL. 366 9153

2

Ladoinsa
Mejoramiento Innovación y Calidad

LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S.
NIT. 800.242.738-7 RÉGIMEN COMÚN
Actividad Económica ICA 8121 Tarifa 9.66 x 1.000
RES. DIAN 320001406278 2016 / 05 / 31 No. 15001 al No. 20001 AUTORIZA
CALLE 12 A No. 68 C - 03 PBX: 743 0070 BOGOTA - COLOMBIA

FACTURA DE VENTA No. 16217

CLIENTE: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO		NIT. Ó C.C.No.:	800,176,089
DIRECCION: CRA 13 No. 27-00	TELEFONO:	FECHA:	2/10/2017
POR CONDUCTO DE:	VENDEDOR:	ORDEN DEL CLIENTE No.	

CANTIDAD	REFERENCIA	ARTÍCULOS	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
		CONTRATACION DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO SEGÚN ORDEN 13609 DE 2017.		
18		OPERARIO DE ASEO TIEMPO COMPLETO	629.160,00	11.324.880,00
9		OPERARIO DE CAFETERIA TIEMPO COMPLETO	629.160,00	5.662.440,00
1		OPERARIO DE MANTENIMIENTO TIEMPO COMPLETO	650.560,00	650.560,00
1		BIENES DE ASEO Y CAFETERIA	6.107.146,00	6.107.146,00
		AIU 1%		237.450,26
		BASE DE IVA 2.374.502,60		
		CORRESPONDIENTE DEL 25 DE AGOSTO AL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2017		

FORMA DE PAGO: 2/11/2017

SUBTOTAL	$	23.982.476,26
IVA 19%	$	451.155,49
IVA	$	
IVA	$	
TOTAL	$	24.433.632

ELABORÓ: APROBÓ: REVISÓ:

SON: VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MCTE

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA PARA TODOS SUS EFECTOS LEGALES A LA LETRA DE CAMBIO SEGÚN ARTICULO 774 DEL C. DE C. Y CAUSARA UN INTERÉS POR MORA DEL % MENSUAL

LITOMERCANTIL IMPRESORES Y/O GILBERTO FLÓREZ NIT. 19.096.292-5 TEL. 366 9153

Ladoinsa
Labores Dotaciones

LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S.
NIT. 800.242.738-7

FIRMA Y SELLO DE RECIBIDO Y ACEPTACION DEL CLIENTE - NIT. O C.C.

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHmhnieto	MARTHA HELENA NIETO ZORRO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	35-03-00	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Fecha y Hora Sistema:	2018-05-04-10:19 a. m.	

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	35-03-00 SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	**Número de Compromiso:**	28317	**Valor Total:**	312.684.293,38	**Saldo por pagar:**	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	800242738	**Tercero:**		LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Número:**	141 DE 2017 OC 13609	**Fecha:**	18/01/2017 0:00:00

OBJETO

Objeto:	CONTRATACION DE SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA, CONT 141 DE 2017 ORDEN DE COMPRA 13609 COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONE	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2017-04-19	316817	47.415.998,00	875.514,00	507017		102059417	2017-04-27	47.415.998,00	267.999,00	47.147.999,00	0262118938	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA			CONTRATO DE PRESTACION DE	141/2017	13-01-01-DT	PRIMER PAGO CONTRATO 141/2017 FACT 15571
2017-05-02	343417	39.738.855,00	733.759,00	526617		114971017	2017-05-10	39.738.855,00	224.608,00	39.514.247,00	0262118938	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA			CONTRATO DE PRESTACION DE	141/2017	13-01-01-DT	SEGUNDO PAGO CONTRATO 141/2017
2017-06-21	637817	44.906.988,00	829.186,00	928017		169387317	2017-06-28	44.906.988,00	253.819,00	44.653.169,00	0262118938	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA			CONTRATO DE PRESTACION DE	141-2017	13-01-01-DT	TERCER PAGO CONTRATO 141-2017
2017-06-30	653917	43.914.622,00	0,00	944117		185249217	2017-07-11	43.914.622,00	248.209,00	43.666.413,00	0262118938	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA			CONTRATO DE PRESTACION DE	141/2017	13-01-01-DT	CUARTO PAGO CONTRATO 141/2017 FACT15761
2017-07-17	763017	45.428.710,00	838.820,00	1103117		199018317	2017-07-25	45.428.710,00	256.767,00	45.171.943,00	0262118938	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA			CONTRATO DE PRESTACION DE	141/2017	13-01-01-DT	QUINTO PAGO CONTRTAO 141/2017
2017-08-24	965017	44.794.469,00	827.109,00	1316417		245026417	2017-08-31	44.794.469,00	253.182,00	44.541.287,00	0262118938	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA			CONTRATO DE PRESTACION DE	141/017	13-01-01-DT	SEXTO PAGO CONTRATO 141/2017 FACT 16001
2017-10-25	1348117	46.484.651,38	859.163,00	1738317		324668717	2017-10-31	46.484.651,38	262.994,00	46.221.657,38	0262118938	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA			CONTRATO DE PRESTACION DE	141-2017	13-01-01-DT	PRIMER PAGO PARCIAL DEL SEPTIMO CONT 141-2017 FRA 16216

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

Mayo 4/2018

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHmhnieto MARTHA HELENA NIETO ZORRO

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 35-03-00 SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Fecha y Hora Sistema: 2018-05-04-10:19 a. m.

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	35-03-00 SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	**Número de Compromiso:**	402517	**Valor Total:**	24.479.433,37	**Saldo por pagar:**	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	800242738	**Tercero:**		LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Número:**	141 DE 2017 OC 13609 Col. C. E	**Fecha:**	24/08/2017 0:00:00

OBJETO

Objeto:	ADICION Y PRORROGA CONTRATO 141 DE 2017, ORDEN DE COMPRA 13609 COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, POR $24.479.456,56 PARA COMPLETAR $337.163.750,94, SEGUN RADICACION 17 5260 25 1 DEL23 DE AGOSTO 2017

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONE	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2017-10-25	1348217	45.801,62	0,00	1738417		324682017	2017-10-31	45.801,62	0,00	45.801,62	0262118938	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA			CONTRATO DE PRESTACION DE	141-2017	13-01-01-DT	SEGUNDO PAGO PARCIAL DEL SEPTIMO PAGO CONT 141-2017 FRA 16216
2017-11-01	1363117	24.433.631,75	451.155,49	1746617		336488017	2017-11-14	24.433.631,75	138.101,00	24.295.530,75	0262118938	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA			CONTRATO DE PRESTACION DE	141-2017	13-01-01-DT	OCTAVO PAGO SEGUN CONTRATO 141-2017

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

Mayo 4 /2018